



Confederació General del Treball(CGT)

Sindicat d'Activitats Diverses del Vallès Oriental

C/ Ronda d'Orient, 6 Local 1 – 08100 Mollet del Vallès –

Telf: 935 931 545 Móvil: 625 373 332-600 375 500

mail: cgt.mollet.vo@gmail.com web: <http://www.cgtcatalunya.cat/cgtvallesoriental>

Mollet del Vallès, 4 de Noviembre de 2021

CGT DENUNCIA QUE CCOO E INSTITUTO GRIFOLS DE PARETS DEL VALLÈS VULNERA LA LEGITIMIDAD DEL COMITÉ DE EMPRESA

La Sección Sindical CGT Grifols la más representativa dentro del comité de Instituto Grifols con 9 personas en consenso con las secciones sindicales de **SOMOS** (1 persona), **USOC** (3 personas) y **UGT** (5 personas), que conforman la mayoría de un Comité de 23 personas.

Desde esta **Sección Sindical CGT** queremos manifestar:

Desde el 2019 la empresa tomó la determinación de no pactar ni acordar nada con el Comité de Empresa de Instituto Grifols, vulnerando las mayorías y negociando solamente con la sección sindical interempresas de CCOO.

Desde entonces hasta ahora Grifols no ha dejado de vulnerar los derechos del Comité de Empresa, rechazando establecer cualquier tipo de negociación o diálogo con el mismo.

Este hecho ha provocado que tengamos que acudir a la judicialización de los conflictos, que Inspección de trabajo este inundada de denuncias y que las relaciones laborales sean cada vez más tensas.

El día 2 de noviembre la empresa convocó a las diferentes secciones sindicales para hablar de las nuevas herramientas de flexibilidad. **La sección sindical de la CGT** consideramos y manifestamos que no se había convocado al comité de empresa que es el órgano soberano y que no íbamos a participar de ninguna farsa.

Otra vez la empresa y la sección sindical de comisiones obreras, minoritaria en el comité de empresa (5 miembros de 23), se sentaron para llegar a un preacuerdo donde se pacta de todo menos el plan de flexibilidad propuesto de manera unilateral por la compañía.

Pero cuando ya pensábamos que esto no podía ir a peor la empresa decide firmar un preacuerdo con CCOO para vulnerar más derechos, tanto del Comité de Empresa como de las personas trabajadoras de Instituto Grifols. Este preacuerdo, que se prevé firmar el día 4 de Noviembre por la tarde, pone fin a la soberanía del Comité de Empresa de Instituto Grifols y rompe definitivamente las relaciones laborales.

Nos quitan la potestad de asignar la empresa del servicio del comedor que actualmente la tiene la representación legal de las personas trabajadoras, modificando el pacto del comité de empresa de IG de 1995 ¡una sección sindical minoritaria modifica un pacto articulado del comité de empresa!

Quieren suprimir el economato laboral (Establecimiento en el centro de trabajo que suministra alimentos de primera necesidad a precio de coste, que es el mismo precio que le cuesta a la empresa con proveedor) esta judicializado (Dáandonos la razón en todas instancias **Juzgado de lo Social, Tribunal Superior de Cataluña**) y a la espera del **Tribunal Supremo** recurrido por la empresa.

Todo a cambio de un día de libre disposición coincidente con el cumpleaños de la persona trabajadora (para el colectivo de mano de obra directa, que no especifica a que departamentos/áreas/puestos afecta).

No permitiremos que sigan pactando hoy en detrimento de las condiciones laborales de mañana

Sección Sindical CGT Instituto Grifols